JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Luis Tolima, Dos (02) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Radicación No. 2013-00116-00
Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Jhon Peña Peña

Vencido el termino de traslado del escrito de liquidación del crédito presentado por la parte demandante, fijado en la página web de la Rama Judicial al igual que en la Secretaria del Juzgado y como quiera que la misma no fue OBJETADA y se ajusta a derecho; este Despacho Judicial le **IMPARTE SU APROBACION.**

NOTIFIQUESE

La Juez,

(Firmado electrónicamente)
LUZ MARINA LINARES DIAZ.

Firmado Por:

LUZ MARINA LINARES DIAZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
82ea51409546b2ddebe9df8dc82c0536a81b13ebdaed580874aaa864c2e4b751
Documento generado en 02/10/2020 04:05:50 p.m.